



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

## *Honestidad y Trabajo*

### ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 060-2015-CMLV

La Victoria, 28 de diciembre del 2015

#### POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria del día 22 de diciembre del 2015 adoptó el siguiente acuerdo:

#### VISTO:

El Informe N° 911-2015-MDLV-SCyPM; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Informe N° 911-2015-MDLV-SCyPM, el Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, Sr. José Héctor Lluen Cumpa, informa que se ha concluido la Ejecución de Actividades al II Semestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana correspondiente al Año 2015, por lo que en cumplimiento a la Directiva N° 01-2015-IN solicita su aprobación mediante Acuerdo de Concejo Municipal;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, por mayoría;

#### ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- Aprobar la Ejecución de las Actividades correspondientes al II Semestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana Año 2015 del Distrito de La Victoria-Chiclayo.

#### POR TANTO:

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Arsenio Lozano Cortés  
ALCALDE